

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 17 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral, por la que se hacen públicos los formularios normalizados para la solicitud de admisión de nuevos miembros y socios de la Red Eures en Andalucía.

El Reglamento (UE) 2016/589 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de abril de 2016 relativo a una red europea de servicios de empleo (Eures), al acceso de los trabajadores a los servicios de movilidad y a la mayor integración de los mercados de trabajo y por el que se modifican los Reglamentos (UE) núm. 492/2011 y (UE) núm. 1296/2013, establece la ampliación de la Red Eures a nuevos miembros y socios con objeto de mejorar la eficiencia en la prestación de servicios y contribuir a generar formas innovadoras de aprendizaje y cooperación, incluidas normas de calidad para las ofertas de empleo y los servicios de apoyo a nivel nacional, regional, local y transfronterizo.

Con la publicación del Real Decreto 207/2019, de 29 de marzo, por el que se regula el Sistema Nacional de Admisión (SNA) de miembros y socios de la Red Eures en España, se establece que cualquier organización pública o privada, incluidos los servicios de empleo, organizaciones del tercer sector, así como los interlocutores sociales, pueden convertirse en miembro o socio de Eures, especificándose que para ser miembro, será necesario tener la condición de agencia de colocación conforme a la normativa vigente.

Asimismo, el citado Real Decreto 207/2019, de 29 de marzo, especifica en su artículo 3.1 que los responsables de conceder la autorización a las organizaciones que soliciten ser socios y miembros de Eures son los Servicios Públicos de Empleo de la comunidad autónoma donde la entidad solicitante tengan su sede social.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Agencia Servicio Andaluz de Empleo es el órgano gestor de la política de empleo de la Junta de Andalucía, y tiene asignadas entre otras funciones: la intermediación laboral, el registro de demandantes de empleo, la recepción de comunicación de contratos y la gestión de la Red Eures en Andalucía, en virtud de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo .

Por su parte, el Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, determina en su artículo 14, que compete a la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral, en general, el impulso, coordinación, planificación y seguimiento de las funciones de intermediación y orientación laboral que corresponden al Servicio Andaluz de Empleo, con la finalidad de contribuir a la mejora de empleabilidad de las personas demandantes de empleo, y la asistencia en el proceso de búsqueda y acceso a un empleo, y a la gestión de vacantes ofertadas por las entidades empleadoras, para lo cual la información y tratamiento de la misma será un elemento clave.

Asimismo, y en particular, en esta Dirección General se residencia la competencia para la definición y coordinación de las actuaciones de atención a las entidades empleadoras en relación con sus necesidades de recursos humanos, con la recepción y difusión de las ofertas de empleo, la captación de personas candidatas adecuadas y la prestación de servicios de intermediación laboral para su puesta en contacto con fines a su contratación, así como el apoyo a los procesos de recolocación en los supuestos legalmente previstos.

El procedimiento para la tramitación de las solicitudes de admisión como nuevo miembro o socio de la Red Eures, ha precisado de la normalización e inscripción de los formularios correspondientes. En este sentido, su puesta en marcha requiere de

la publicación de dichos formularios para general conocimiento de la ciudadanía, y en particular para las personas o entidades interesadas.

En cumplimiento de lo expuesto, esta Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo

R E S U E L V E

Primero. Hacer públicos los formularios que a continuación se citan, en desarrollo del Real Decreto 207/2019, de 29 de marzo, por el que se regula el Sistema Nacional de Admisión (SNA) de miembros y socios de la Red Eures en España, y que se recogen en los Anexos I y II de esta resolución:

1. Formulario Anexo I: Solicitud de admisión como socio o miembro de la red Eures en España.
2. Formulario Anexo II: Formulario de alegaciones/Modificación/Presentación de documentos en relación con la declaración como socio o miembro de la Red Eures en España.

Segundo. Los formularios de solicitud de admisión como nuevo miembro o socio de la Red Eures (Anexo I y II) se cumplimentarán y presentarán a través de la Ventanilla Electrónica del Servicio Andaluz de Empleo, en la siguiente dirección electrónica: <https://ws109.juntadeandalucia.es/vea-web/>

Tercero. La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de septiembre de 2024.- El Director General, Antonio Tallante Ruiz.

ANEXO I



Consejería de Empleo,
Empresa y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO SOCIO O MIEMBRO DE LA RED EURES EN ESPAÑA

(Código de Procedimiento: 1/CEETA/25570)

- ALTA INICIAL
 MIEMBRO
 SOCIO
- CONVERSIÓN
 DE SOCIO A MIEMBRO
 DE MIEMBRO A SOCIO

Real Decreto 207/2019, de 29 de marzo, por el que se regula el Sistema Nacional de Admisión de Miembros y Socios de la red EURES en España

008197/PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE				
DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE*				
RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN: *				NIF/CIF**
DOMICILIO SOCIAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE*				
TIPO VÍA: *	NOMBRE DE LA VÍA: *			
NÚMERO: *	PORTAL:	PISO:	PUERTA:	
MUNICIPIO: *	PROVINCIA: *			C. POSTAL: *
TELÉFONOS:(no incluir como obligatorio los dos) Fijo: Móvil:		CORREO ELECTRÓNICO: *		
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE*				
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL: *			ACTÚA EN CALIDAD DE: *	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
DNI/NIF/NIE: *				

2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA
<p>Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Correo Electrónico: _____ N.º teléfono móvil: _____</p> <p>(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección http://www.andaluciajunta.es/notificaciones.</p>

ANEXO I



3 DECLARACIÓN	
<p>Para ser autorizados como miembros o, en su caso, socios de EURES, las entidades solicitantes habrán de comprometerse y cumplir al menos los siguientes requisitos y obligaciones, establecidos para el ejercicio de la actividad de MIEMBRO o de SOCIO de la red EURES España. (Señale con una X):</p>	
<input type="checkbox"/> Garantizar el cumplimiento de los criterios mínimos comunes relacionados en el Anexo I del Reglamento (UE) 2016/589 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de abril de 2016.	
<input type="checkbox"/> Cumplir con las obligaciones como miembro o socio EURES que se enumeran y desarrollan en el artículo 8 del Real Decreto 207/2019, de 29 de marzo, por el que se regula el sistema nacional de admisión de miembros y socios de la Red EURES en España.	
<input type="checkbox"/> Garantizar los principios de igualdad y no discriminación en el acceso al empleo de acuerdo con lo tipificado en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en el artículo 35 del Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo, así como, en su ámbito de actuación, el servicio a cualquier persona con independencia de su residencia.	
<input type="checkbox"/> Recabar el consentimiento expreso de las personas atendidas para la incorporación de sus datos personales a los ficheros que a tal efecto existen en el SEPE, en donde la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como garantizar el cumplimiento del resto los preceptos contenidos en los Títulos II y III de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.	
<input type="checkbox"/> Remitir a la plataforma informática común la información necesaria para cumplir con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) 2016/589 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de abril de 2016.	
<input type="checkbox"/> Sujetarse a las actuaciones del control e inspección que lleven a cabo los servicios públicos de empleo de acuerdo con la normativa de referencia, así como a la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y otros órganos de control.	
<input type="checkbox"/> Cumplir en todo momento las indicaciones que los Servicios Públicos de Empleo establezcan para contribuir a la mejora del funcionamiento del mercado de trabajo, el incremento de la intermediación laboral, el envío de la información al espacio EURES, así como todas aquellas dirigidas a elevar las oportunidades de las personas desempleadas que posibiliten su colocación.	
<input type="checkbox"/> Garantizar a trabajadores y empresarios la gratuidad por la prestación de servicios, tanto de la intermediación laboral como de aquellas actuaciones relacionadas con la búsqueda de empleo en el ámbito EURES en los términos previstos en el artículo 7 del Real Decreto 207/2019, de 29 de marzo, por el que se regula el sistema nacional de admisión de miembros y socios de la Red EURES en España.	
<input type="checkbox"/> Emplear la marca y el logo de EURES en todos los servicios y actividades que realicen como MIEMBRO o SOCIO de la red EURES.	
<input type="checkbox"/> Mantener la condición de agencia de colocación mientras tenga la condición de SOCIO o MIEMBRO EURES dedicado a intermediación laboral.	

4. DOCUMENTACIÓN	
<input type="checkbox"/> Memoria- proyecto técnico y de gestión.	
<input type="checkbox"/> Copia del DNI/NIE de la persona representante de la entidad solicitante:	

5 IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD				
¿LA ENTIDAD SOLICITANTE ES AGENCIA DE COLOCACIÓN? * <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	NÚMERO DE AUTORIZACIÓN COMO AGENCIA DE COLOCACIÓN: *			
PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD SOLICITANTE: *				
IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ACTIVIDAD A REALIZAR COMO SOCIO O MIEMBRO DE LA RED EURES POR LA ENTIDAD SOLICITANTE* (Art.º 2 RD 207/2019)				
o a) Contribuir al conjunto de ofertas de empleo de la red EURES.				
o b) Contribuir al conjunto de demandas de empleo y de currículos de la red EURES.				
o c) Prestar servicios de apoyo a trabajadores.				
UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO*				
CC.AA./Región	Localidad	Domicilio	Correo Electrónico	Teléfono/s

008197/ PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

00308623



ANEXO I



6 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante declara responsablemente, respecto de la entidad que presenta esta solicitud, que cumple los requisitos y obligaciones establecidos en el PUNTO 3 de esta solicitud, requisitos y obligaciones establecidos para el ejercicio de la actividad de MIEMBRO o de SOCIO de EURES España y dispone de la documentación que así lo acredita.</p> <p>La inexactitud o falsedad en cualquier dato, manifestación o documento, de carácter esencial, que se hubiera acompañado o incorporado a esta declaración responsable, así como el incumplimiento de los requisitos y compromisos establecidos, determinarán la imposibilidad de continuar con la actividad de miembro o socio de la red EURES España, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.</p> <p>La obligación de presentar la documentación requerida en el art. 11. Apartado 3.b del RD 207/2019, de 29 de marzo, por el que se regula el sistema nacional de admisión de miembros y socios de la Red EURES en España, queda cumplida por la presente declaración. No obstante, en cualquier caso, dicha documentación podrá ser requerida en cualquier momento por los Servicios Públicos de Empleo una vez concedida la autorización.</p> <p>La persona abajo firmante se hace responsable de la veracidad de los datos consignados. La firma de esta declaración responsable conlleva la aceptación de las obligaciones, requisitos y compromisos recogidos en la misma.</p> <p>Asimismo, autoriza al Servicio Andaluz de Empleo a verificar los datos anteriores mediante solicitud de información por cualquier medio a las administraciones públicas correspondientes.</p> <p style="text-align: center;">En _____ la fecha de la firma electrónica</p> <p style="text-align: center;">Firma:</p>
<p>ILMO/A. SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE INTERMEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL</p> <p style="text-align: center;">Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01025772</p>

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE.

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. NOTIFICACIÓN.

Los datos de correo electrónico, y opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará, en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIÓN RESPONSABLE.

Deberá marcar todas las declaraciones equivalentes a los requisitos y obligaciones.

4. DOCUMENTACIÓN.**Deberá aportar la documentación requerida en este trámite junto con la solicitud.**

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Debe aportar la Memoria-proyecto técnico y de gestión, que deberá incluir, además del plan de actividades, una descripción de manera detallada de los siguientes aspectos:

- Ubicación y descripción del centro o centros, o puntos de contacto desde donde vaya a desarrollarse su actuación, especificando si es presencial o telemática.
- Dotación de personal suficiente en número y capacidades técnico-lingüísticas para las correspondientes tareas que deban llevarse a cabo y compromiso de garantizar las normas de calidad y formación para esos recursos humanos.
- Descripción de los sistemas informáticos compatibles.

En el caso de haberse opuesto a su consulta en el apartado 5 debe aportar copia del DNI/NIE de la persona solicitante

5. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Las entidades solicitantes deben tener la condición de Agencia de Colocación, con transferencia de datos de actividad efectiva en los últimos 12 meses.

Las entidades que soliciten ser MIEMBRO de la Red EURES, deben cumplir con TODAS las tareas, por lo que deberán marcar las 3 actividades enumeradas en este apartado: a), b) o c). Las entidades SOCIAS, deben cumplir al menos con una de las actividades.

6. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA.

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

ILMO/A SR/A: Con carácter general, el órgano al que se dirige la solicitud aparecerá cumplimentado, en caso contrario deberá cumplimentarlo.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>.

008197/ PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

00308623



ANEXO II



Consejería de Empleo,
Empresa y Trabajo Autónomo
Servicio Andalúz de Empleo

FORMULARIO DE ALEGACIONES / MODIFICACIÓN/ PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN RELACIÓN CON LA DECLARACIÓN COMO SOCIO O MIEMBRO DE LA RED EURES EN ESPAÑA (Código de Procedimiento: 1/CEETA/25570)

Real Decreto 207/2019, de 29 de marzo, por el que se regula el sistema nacional de admisión (SNA) de miembros y socios de la Red EURES en España

008197/A01 PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE	
RAZÓN SOCIAL:	NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE :	
2 IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ADMISIÓN	
N.º Expediente:	
3 ALEGACIÓN	
Habiéndose iniciado/concedido el trámite de admisión como miembro/socio con el número de expediente arriba indicado, solicito:	
<input type="checkbox"/> RENUNCIA al expediente tramitado por :	
<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN del expediente por las siguientes causas (deberá presentar debidamente cumplimentado el Anexo I) :	
<input type="checkbox"/> OTROS:	
4 DOCUMENTACIÓN	
Presento la siguiente documentación:	
<input type="checkbox"/> Anexo I relativo a la solicitud de modificación	
<input type="checkbox"/> Documentos: 1. 2. 3.	
5 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona firmante DECLARA bajo su expresa responsabilidad , que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario En.....a la fecha de la firma electrónica LA PERSONA REPRESENTANTE Fdo.:	

IILMO/A. SR/A. DIRECTOR /A GENERAL DE INTERMEDIACIÓN ORIENTACIÓN LABORAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas **A01025772**

00308623



ANEXO II



Consejería de Empleo,
Empresa y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

6 INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo cuya dirección es Calle Leonardo da Vinci 19 B Sevilla 41092 (<https://juntadeandalucia.es/organismos/sae.html>)
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.sae.ceeta@juntadeandalucia.es.
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento Gestión y Tramitación de Ayudas y Subvenciones, con la finalidad de Gestión de los datos de carácter personal para la concesión de ayudas y subvenciones en materia de empleo y su justificación; la licitud de dicho tratamiento se basa en los artículos 6.1 c y 6.1 e del RGPD, cuya base jurídica es la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- El Servicio Andaluz de Empleo contempla la cesión de datos a otros órganos de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/170033.html>

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO:

- DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE**
La entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.
Los datos relativos a persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria; habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.
- IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ADMISIÓN**
Se debe identificar el número de expediente sobre el que se presentan las alegaciones indicadas en este Anexo II
- ALEGACIÓN**
Marcar la casilla que corresponda indicando una breve descripción de las causas.
- DOCUMENTACIÓN**
Marque las casillas e indique la documentación aportada.
- DECLARACIÓN, SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA**
Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

008197/A01 PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE

00308623

